

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CASA ORTOPHEDICA ORTOHOUSE S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis en la oficina ubicada en la Cda. Samanes 5 entre 20 diagonal al M Comisariato, siendo las 12:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 228 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **CASA ORTOPHEDICA ORTOHOUSE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Abel León Felipe Eduard, por sus propios derechos, propietario de 2 00 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 00 votos b) Martínez Figueroa Carlos Luis, por sus propios derechos, propietario de 798 00 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 798 00 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en proporción a su pago;

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Castro Martínez Kevin, y actúa de Secretario adjunto de la Junta, la señora Martínez Ramírez Gloria María quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital sucrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800 00).

El presidente de la Junta, señor Castro Martínez Kevin, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que concuerdan a la forma de constitución establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor Castro Martínez Kevin, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron las administraciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron las administraciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Casini Martínez Kevin, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.0.DVCO.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los accionistas interesados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la conformidad los documentos, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 10H33.00. La señora Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Casini Martínez Kevin
Presidente ad-hoc de la Junta


Martínez Ramírez Gloria María
Secretario ad-hoc de la Junta